

	Institución Educativa “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ” CARTA DE ACEPTACION	Página: <u>1 de 1</u>
		Código: _____
		Fecha: _____

Yumbo, junio 17 de 2026

Señora
Jennyfer Alejandra Arbelaez
1.094.944.555
NATIVA DISTRIBUCIONES
NIT 1094944555-1
BRR MONTEVIDEO MZ 3 CA 10
nativacolombia06@gmail.com
ARMENIA

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PROCESO 11-CMC-2026

Me permito comunicarle que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 y 8 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el desarrollo del Proceso No. **11-CMC-2026** Selección de acuerdo a los procedimientos del Manual de Contratación cuyo objeto es: **Compra de suministros de botiquín y equipo de emergencia para la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo**, en mi calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, resolución N°170-36.1130 del 21 de noviembre del 2023 y posesionada mediante Acta No. 170 del 01.073 de diciembre de 2023, la **aceptación** expresa e incondicional de su propuesta presentada el día 12 de junio de 2026.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado con **JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ OSPINA** persona natural con establecimiento de comercio por lo dispuesto en la convocatoria pública del proceso de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

Número de contrato	CONTRATO No. OS-11-2026	
Fecha	17 de junio de 2026	
CONTRATISTA	Nombre	JENNYFER ALEJANDRA ARBELAEZ OSPINA
	Identificación	1094944555-1
	Dirección	BRR MONTEVIDEO MZ 3 CA 10
	Teléfono	3017567285
	Correo	nativacolombia06@gmail.com
	Ciudad	armenia
CLASE DE CONTRATO:	compraventa	
OBJETO:	Compra de suministros de botiquín y equipo de emergencia para la Institución Educativa Gabriel García Márquez de Yumbo	

	Institución Educativa “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ” CARTA DE ACEPTACION	Página: 1 de 1
		Código: _____
		Fecha: _____

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>Todas las previstas en los Numerales 6 y 7 de los estudios previos de oportunidad y conveniencia No. 11-CMC-2026 y en el anexo No. 2 propuesta económica.</p> <p>PARAGRAFO: En general el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes mencionadas dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes.</p>
--------------------------------------	--

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO:

PLAZO:	A partir del registro presupuestal y hasta por 15 de julio o hasta agotar el presupuesto..
VALOR:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.729.500) incluido IVA.

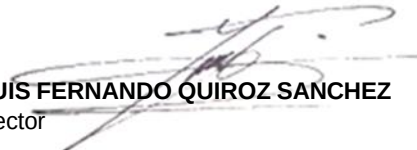
DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.
Isodine Solución Tópica Frasco X 60mL	Frasco	5
Gasa estéril fraccionada	Unidad	3
Sulfadiazina de plata de 10 o 30 gr	Unidad	5
Curas X 100 unidades	Caja	5
Esparadrapo antialérgico	Unidad	4
Vendas elásticas de 2"	Unidad	10
Vendas elásticas de 3"	Unidad	10
Vendas elásticas de 4"	Unidad	10
Vendas elásticas de 5"	Unidad	10
Guantes de látex X 100 Unidades	Caja	4
Micropore rollo grande	Unidad	5
Maletín para botiquín	Unidad	2
Solución salina o agua destilada por 200 ML (para curaciones)	Unidad	5
Algodón hidrófilo por 100 gramos	Unidad	4
Jabón líquido antibacterial x 500 ml	Tarro	3
Vendas de gasa	Unidad	5
Linterna pupilar	Unidad	3
Mascarilla de protección facial o unidireccional para RCP	Unidad	2
Vasos desechables de cartón x 20 unidades	Paquete	5
Camilla Plástica De Emergencia De Rescate De Brigada	Unidad	2
Megáfono con Micrófono Patrulla Lector USB/SD 25W marca STEREN	Unidad	2

	Institución Educativa “GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ” CARTA DE ACEPTACION	Página: 1 de 1
		Código: _____
		Fecha: _____

FORMA DE PAGO:	la Institución pagara al proponente favorecido, a través de Tesorería, a treinta (30) días una vez presentada la factura por parte del proveedor de la entrega de los elementos requeridos, previa certificación de recibido a satisfacción por parte de los encargados del control y vigilancia del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social Integral y Parafiscales, en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008.02.08 Proyecto prevención y atención de emergencias 2.3.2.02.02.008.02.05 Proyecto sedes , hasta por \$ 2.300.000 Pesos M/CTE, CDP 0000000017. Incluido IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar.
GARANTIAS:	No aplica
IDEMNIDAD:	Es obligación del contratista mantener indemne a la Institución Educativa de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista o de sus subcontratistas.
SUPERVISION:	La supervisión estará a cargo de LUIS FERNANDO QUIROZ SANCHEZ - Ordenadora del Gasto.
RELACION CONTRACTUAL:	Hacen parte del presente contrato los estudios previos, la invitación pública, la oferta presentada por el contratista, la Comunicación de Aceptación y los demás documentos expedidos en las diferentes etapas de selección y formalización del contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	Con la publicación del presente Comunicado de aceptación en el SECOP, conforme con lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La oferta y su aceptación constituyen el contrato, queda informado de la aceptación de su oferta y en consecuencia el contrato perfeccionado. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal.

DATOS DE LA ENTIDAD:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
	NIT. 900.929.993-1
	Carrera 18G No. 7A-86 Sector Guabinas
	Tel. 3154443242 – 3138759672
	tesoreria@iegabrielgarciamarquezumbo.edu.co

Cordialmente,


LUIS FERNANDO QUIROZ SANCHEZ
 Rector

Proyecto: Julián Henao vallejo- Abogado Contratista